



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-383/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 8 de diciembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el "18 de Noviembre, Día Estatal de la Representación Política de las Mujeres en Yucatán", suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín; b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Janal Pixan, como Patrimonio Cultural Intangible para el Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados José Crescencio Gutiérrez González y Luis René Fernández Vidal, y las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila y Manuela de Jesús Cocom Bolio; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara como Patrimonio Cultural Intangible del Estado, al conjunto de técnicas y conocimientos relativos al "Bordado Maya Yucateco", suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; d) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural del Estado, al levantamiento popular acontecido el 4 de junio de 1910 en Valladolid, conocido como "La chispa de la rebelión de Valladolid", precursor de la Revolución Social Mexicana,

Recabó
Melissa Santos
06/12/23
[Firma]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

signada por los Diputados Luis René Fernández Vidal y José Crescencio Gutiérrez González; e) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea el “Reconocimiento al Mérito Agropecuario” del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari, y f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Teatro Regional Yucateco Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional y el Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de diciembre de 2023

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-383/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 8 de diciembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el “18 de Noviembre, Día Estatal de la Representación Política de las Mujeres en Yucatán”, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín; b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Janal Pixan, como Patrimonio Cultural Intangible para el Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados José Crescencio Gutiérrez González y Luis René Fernández Vidal, y las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila y Manuela de Jesús Cocom Bolio; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara como Patrimonio Cultural Intangible del Estado, al conjunto de técnicas y conocimientos relativos al “Bordado Maya Yucateco”, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; d) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural del Estado, al levantamiento popular acontecido el 4 de junio de 1910 en Valladolid, conocido como “La chispa de la rebelión de Valladolid”, precursor de la Revolución Social Mexicana,

Recibí
6/12/2023
14:15
R. Zavala



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

signada por los Diputados Luis René Fernández Vidal y José Crescencio Gutiérrez González; e) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea el “Reconocimiento al Mérito Agropecuario” del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari, y f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Teatro Regional Yucateco Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional y el Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de diciembre de 2023

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Recibí
[Firma]
Alejandro Rodríguez
06/12/23

OFICIO No.: USP-CP-383/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 8 de diciembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el “18 de Noviembre, Día Estatal de la Representación Política de las Mujeres en Yucatán”, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín; b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Janal Pixan, como Patrimonio Cultural Intangible para el Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados José Crescencio Gutiérrez González y Luis René Fernández Vidal, y las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila y Manuela de Jesús Cocom Bolio; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara como Patrimonio Cultural Intangible del Estado, al conjunto de técnicas y conocimientos relativos al “Bordado Maya Yucateco”, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; d) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural del Estado, al levantamiento popular acontecido el 4 de junio de 1910 en Valladolid, conocido como “La chispa de la rebelión de Valladolid”, precursor de la Revolución Social Mexicana,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

signada por los Diputados Luis René Fernández Vidal y José Crescencio Gutiérrez González; e) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea el “Reconocimiento al Mérito Agropecuario” del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari, y f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Teatro Regional Yucateco Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional y el Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de diciembre de 2023

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-383/2023
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 8 de diciembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el “18 de Noviembre, Día Estatal de la Representación Política de las Mujeres en Yucatán”, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín; b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Janal Pixan, como Patrimonio Cultural Intangible para el Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados José Crescencio Gutiérrez González y Luis René Fernández Vidal, y las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila y Manuela de Jesús Cocom Bolio; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara como Patrimonio Cultural Intangible del Estado, al conjunto de técnicas y conocimientos relativos al “Bordado Maya Yucateco”, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; d) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural del Estado, al levantamiento popular acontecido el 4 de junio de 1910 en Valladolid, conocido como “La chispa de la rebelión de Valladolid”, precursor de la Revolución Social Mexicana,

Recabi
Jovys 7/12/23
10:31 am
Abraham



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

signada por los Diputados Luis René Fernández Vidal y José Crescencio Gutiérrez González; e) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea el “Reconocimiento al Mérito Agropecuario” del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari, y f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Teatro Regional Yucateco Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional y el Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de diciembre de 2023

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Recibí
Alejandro Rodríguez
06/12/23

OFICIO No.: USP-CP-383/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 8 de diciembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el "18 de Noviembre, Día Estatal de la Representación Política de las Mujeres en Yucatán", suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín; b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Janal Pixan, como Patrimonio Cultural Intangible para el Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados José Crescencio Gutiérrez González y Luis René Fernández Vidal, y las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila y Manuela de Jesús Cocom Bolio; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara como Patrimonio Cultural Intangible del Estado, al conjunto de técnicas y conocimientos relativos al "Bordado Maya Yucateco", suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; d) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural del Estado, al levantamiento popular acontecido el 4 de junio de 1910 en Valladolid, conocido como "La chispa de la rebelión de Valladolid", precursor de la Revolución Social Mexicana,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

signada por los Diputados Luis René Fernández Vidal y José Crescencio Gutiérrez González; e) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea el “Reconocimiento al Mérito Agropecuario” del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari, y f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Teatro Regional Yucateco Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional y el Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de diciembre de 2023

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-383/2023

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 8 de diciembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el “18 de Noviembre, Día Estatal de la Representación Política de las Mujeres en Yucatán”, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín; b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Janal Pixan, como Patrimonio Cultural Intangible para el Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados José Crescencio Gutiérrez González y Luis René Fernández Vidal, y las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila y Manuela de Jesús Cocom Bolio; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara como Patrimonio Cultural Intangible del Estado, al conjunto de técnicas y conocimientos relativos al “Bordado Maya Yucateco”, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; d) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural del Estado, al levantamiento popular acontecido el 4 de junio de 1910 en Valladolid, conocido como “La chispa de la rebelión de Valladolid”, precursor de la Revolución Social Mexicana,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

signada por los Diputados Luis René Fernández Vidal y José Crescencio Gutiérrez González; e) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea el “Reconocimiento al Mérito Agropecuario” del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari, y f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Teatro Regional Yucateco Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional y el Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de diciembre de 2023

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí 01:59 pm
06-12-23
Marisol